



Las filiales provinciales de la Academia de Ciencias de Cuba

The provincial branches of the Academy of Sciences of Cuba

Isneri Talavera Bustamante ^{1*} <https://orcid.org/0000-0003-1694-9854>

¹ *Vice presidente de la Academia de Ciencias de Cuba. La Habana, Cuba*

✉ *Autor para la correspondencia: isneri@academiaciencias.cu*

La Academia de Ciencias de oficial del estado cubano de naturaleza consultiva y con una proyección e incidencia en todo el territorio nacional. Entre otras funciones se destaca la asesoría que brinda al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente (CITMA) y a otros ministerios y entidades cubanas. Su membresía, nominada y seleccionada por la comunidad científica de todo el país, tiene carácter multidisciplinario con una amplia representación de profesionales de alto nivel de especialización en diversos campos del saber científico.

Como resultado de la experiencia acumulada durante muchos años y de los aportes y logros científicos de sus académicos y jóvenes asociados, la dirigencia de nuestro país ha reconocido en disímiles oportunidades el rol de la ACC, sus capacidades y potencialidades, para continuar desarrollando las importantes responsabilidades que le corresponden.

Desde esa perspectiva es que Miguel Díaz-Canel Bermúdez, Presidente de la República de Cuba, expresó el propósito de convertir esta institución en el parlamento de la ciencia en nuestro país. ⁽¹⁾ Para lograrlo se requiere encarar muchos retos entre los que se destacan: multiplicar los escenarios de trabajo de la ACC; promover mayor participación de los académicos y jóvenes asociados en las diferentes tareas que corresponden a la institución; contribuir al desarrollo socioeconómico de las provincias y sus municipios y mantener una adecuada divulgación de los logros de la ciencia en la nación. En resumen, lograr una institución cada vez más inclusiva y de eficaz alcance nacional en su funcionamiento. ⁽²⁾

Desde esa perspectiva es que en el presente ejercicio académico 2018-2023 la dirección de la ACC ha priorizado la creación y apertura de filiales en 9 sitios del país: Oriente

Sur con sede en Santiago de Cuba y que atiende, además, las provincias de Guantánamo y Granma; Oriente Norte con sede en Holguín y que atiende, además, a la provincia de las Tunas; Camagüey-Ciego de Ávila, Villa Clara, Sancti Spíritus, Cienfuegos, Matanzas, Artemisa y Pinar del Río.

En cada uno de estos territorios hay una rica historia científica materializada en acciones concretas de personalidades e instituciones con prestigio nacional e internacional. Cuentan no solo con los académicos y jóvenes asociados sino con un elevado número de profesionales de alto nivel y de doctores en ciencia, junto con mecanismos de integración para la ciencia, la tecnología y la innovación.

En las últimas décadas las investigaciones desarrolladas se han caracterizado por un enfoque coherente con los problemas socioeconómicos apremiantes de la sociedad, para proyectar soluciones que, desde la metodología científica brinden resultados y eleven el nivel de vida de la población. El Premio Anual Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba, junto con otros reconocimientos obtenidos por instituciones científicas y universidades, avalan el alto nivel alcanzado. Basta señalar que desde 1999 las instituciones de estas provincias han sido acreedoras de 346 premios de la ACC.

La membresía de estas filiales se apoya para su trabajo consultivo y asesor en los académicos electos y jóvenes asociados e incorporan la colaboración de renombrados científicos asociados de la academia, profesionales y profesores destacados, jóvenes talentos, que de manera integrada y en estrecha colaboración con las entidades gubernamentales y la población del territorio están llamados a contribuir a que cada vez más la ciencia y la innovación

sean componentes imprescindibles para el desarrollo sostenible, lo que sin duda es una gran fortaleza.

Además de cumplir con las funciones y objetivos generales de la ACC, contemplados en su decreto Ley 163, la filial está capacitada para desarrollar diversas actividades e iniciativas en su radio de acción. ⁽³⁾ Entre ellas podemos citar: elevar el nivel científico-técnico del potencial humano del país, especialmente de las jóvenes generaciones; promover actividades que estimulen las relaciones interdisciplinarias; impulsar el potencial de los territorios de menor desarrollo con la participación de las sociedades científicas; organizar sesiones científicas de intercambio entre profesionales de especialidades afines; analizar y evaluar la marcha de la política científica, emitiendo las recomendaciones pertinentes; estimular la participación de los científicos cubanos en concursos y premios internacionales, entre otras.

Se han materializado importantes resultados en el trabajo de las filiales, entre los que se destacan la integración con los actores del territorio para la implementación del sistema de gobierno basado en ciencia e innovación; ⁽⁴⁾ la participación activa en el enfrentamiento a la COVID-19; la inclusión de expertos en los grupos temporales de trabajo y otras actividades relacionadas con la predicción y estudio del comportamiento de la pandemia; la labor asistencial en la implementación de los protocolos sanitarios; la elaboración de bases de datos con información científica actualizada sobre el tema, la creación y divulgación de aplicaciones de ayuda a la población y la participación en los grupos temporales de trabajo (GTT) para la presentación de los temas en el encuentro de los académicos con el Presidente.

La realización de actividades y participación en el desarrollo del Programa de Soberanía Alimentaria, el desarrollo de la Industria de la Caña de Azúcar y de otros sectores industriales; el respaldo al plan de la Tarea Vida, sobre riesgos de desastres, dentro del Sistema de Gobierno basado en Ciencia e Innovación para el Desarrollo Sostenible; la dirección y participación como miembro del comité de expertos de varios programas científico-técnicos nacionales, sectoriales y territoriales; la participación en los consejos técnicos asesores de instituciones provinciales y en los comités de innovación; la integración con los Centros Universitarios Municipales (CUM); los trabajos relacionados con las políticas de ciencia, tecnología e innovación, el estudio y elaboración de criterios sobre la propuesta del Sistema Nacional de Investigadores y Tecnólogos y el encuentro de trabajo mensual con los delegados del CITMA.

Se destaca el análisis y selección de los municipios para impulsar el desarrollo local a través de proyectos de innovación de la provincia y la organización de actividades a nivel territorial y local; la participación en las sesiones de los Polos

Científicos Productivos; el trabajo en el proceso de selección y elección de los Académicos de Honor y Científicos Asociados de la ACC; la realización de las Puertas Abiertas a nivel provincial; la elaboración de la estrategia de comunicación y divulgación de las filiales y la creación de las Noches Iberoamericanas de investigadores, plataforma de intercambio sobre ciencia; la divulgación del trabajo de la ACC, sus objetivos, funciones y principales actividades; las acciones de promoción y difusión de la ciencia; las publicaciones y debates en diferentes instituciones sobre la política de doctorado y el desarrollo de estrategias para la atención y seguimiento a los jóvenes talentos.

Otros de los resultados del trabajo se evidencian en la consolidación y creación de los consejos científicos de estudiantes, el otorgamiento de premios y otros reconocimientos, la incorporación de alumnos en grupos y proyectos científicos, así como el desarrollo de eventos y la integración con el resto de la comunidad científica. Por ejemplo, en Camagüey se han identificado más de 30 estudiantes talentos de secundaria básica y más de 70 de preuniversitario con los cuales se trabaja intensamente.

No obstante los resultados, alcanzados aún queda mucho por avanzar y perfeccionar en la atención y el trabajo de las filiales. Entre los principales retos tenemos: incrementar la atención a las filiales por parte de la dirección de la ACC y aumentar su participación en las actividades consultivas y asesoras de la institución; profundizar la interacción e integración con las entidades gubernamentales y la población de los territorios para la implementación efectiva del sistema de gobierno basado en ciencia, tecnología e innovación; extender el alcance del trabajo hasta el nivel municipal; intensificar el trabajo con los jóvenes, su motivación por la ciencia y desarrollar actividades para la atención y seguimiento a jóvenes talentos; incrementar la asesoría y la participación en los proyectos sectoriales y territoriales que tributen al desarrollo local; potenciar la interrelación con los diferentes actores económicos y el aprovechamiento de los proyectos internacionales y promover la formación doctoral desde edades tempranas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Díaz-Canel Bermúdez MM, Intervención en el Balance del CITMA, 2016.
2. Estatutos Academia de Ciencias de Cuba. Disponible en: <https://www.academiaciencias.cu/index.php/es/documentos-legales>
3. Consejo de Estado. Decreto-Ley 163, sobre la organización de la Academia de Ciencias de Cuba como institución independiente adscrita al Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Gaceta Oficial de la República de Cuba, Edición Ordinaria, Año XCIV, de 3 de abril 1996, No.19.

4. Díaz-Canel Bermúdez M. Gestión de Gobierno basada en ciencia e innovación: avances y desafíos. An Acad Cienc Cuba [internet] 2022 [citado 2 oct 2023];12(2):e1235. Disponible en: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/1235>

Cómo citar este artículo

Talavera Bustamante I. Las filiales provinciales de la Academia de ciencias de Cuba. An Acad Cienc Cuba [internet] 2023 [citado en día, mes y año];13(4):e1508. Disponible en: <http://www.revistaccuba.cu/index.php/revacc/article/view/1508>

El artículo se difunde en acceso abierto según los términos de una licencia Creative Commons de Atribución/Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), que le atribuye la libertad de copiar, compartir, distribuir, exhibir o implementar sin permiso, salvo con las siguientes condiciones: reconocer a sus autores (atribución), indicar los cambios que haya realizado y no usar el material con fines comerciales (no comercial).

© Los autores, 2023

